

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 009-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 28 días del mes de enero del año dos mil veinte y uno, siendo las cuatro de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en Calidad de Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Córtez Córtez de Uceda

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesora Auxiliar

Econ. Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE DOCENTES – FCE

Mg. Gustavo Adolfo Reyes Escárte

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery

Vicedecano Académico: Están cuatro miembros del Consejo de Facultad más el Decano, hay quórum.

II. DESPACHO

Señor Decano: Bien muchas gracias, entonces emperezamos la sesión del Consejo de Facultad, puede leer la agenda del día de hoy, ha perdón Consejo Ordinario, entonces tenemos la sesión de Despacho, para ello, se ha creado un link una dirección en el drive tienen ustedes las resoluciones decanales que se han expedido si tuvieran algún comentario con respecto.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Profesor no nos enviaron el link.

Señor Decano: ¿Disculpe no lo han enviado?

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Yo tampoco lo tengo.

Señor Decano: Un momentito por favor me dicen que si se ha enviado el link. Profesor Barrientos le solicito por favor que lea la aprobación del acta de la sesión extraordinaria virtual N.º 001-CF-FCE-UNMSM-2020 de fecha 07 de diciembre del 2020 previamente ha sido enviado a sus correos el 13 de enero de 2021 para las observaciones correspondientes ¿alguna observación al acta? Creo que ya se ha enviado a sus correos.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Perdón ¿cuál es el acta?

Señor Decano: Vean en sus correos por favor si es que les han enviado por favor.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: ¿Cuándo?

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: Recién me acaba de llegar, ahorita.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Yo creo que tienen que hacerlo con anticipación no puede ser inmediatamente para leer y estar enterados con anticipación.

Vicedecano Académico: Hay solo resoluciones Decanales.

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: Si son solo resoluciones.

Señor Decano: Estimados miembros del Consejo el correo donde está el acta fue enviado el 13 de enero de 2021 me acaban de confirmar no es que recién el día de hoy se le ha enviado entonces si no hubiera ninguna observación le damos por aprobado, bien entonces se da por aprobado, profesor Barrientos por favor pasemos a la sesión de informes.

III. SECCIÓN INFORMES

Vicedecano Académico: Señor Decano acá tengo en la sección informes voy a informar acerca de las resoluciones emitidas, por acuerdo del Consejo de Facultad, para su conocimiento:

Resolución Decanal N.º 000014-2021-D-FCE/UNMSM. – Aprobar, en vía de regularización, la **Licencia Sin Goce de Haber** al Profesor **CHRISTIAM MIGUEL GONZALES CHÁVEZ**, Docente Principal a Tiempo Completo 40 horas, con código Docente N° 0A4244, adscrito al Departamento Académico de Economía, por el periodo del 28 de diciembre de 2020 al 27 de marzo de 2021.

Resolución Decanal N.º 000024-2021-D-FCE/UNMSM. – Aprobar, en vía de regularización, la **ampliación de la Licencia Con Goce de Haber** a la profesora **GIOVANNA CHUCHÓN OCHOA**, con Código N° 0A1992, Docente permanente Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, adscrita al Departamento Académico de Economía, por el periodo del 1 de agosto de 2020 al 28 de febrero de 2021, en virtud a la Resolución Rectoral N° 00377-R-19, que aprueba el Programa de Apoyo para la obtención de Grados para Docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que continúe con su Trabajo de Investigación conducente a la obtención de su Grado de Magíster en Ciencias Empresariales con mención en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

Resolución Decanal N.º 000025-2021-D-FCE/UNMSM. – Aprobar, en vía de regularización, la **ampliación de la Licencia Con Goce de Haber por Perfeccionamiento** a la profesora **GABY ROSARIO CORTEZ CORTEZ DE UCEDA**, con Código N° 092444, Docente permanente Principal a Tiempo Completo 40 horas, adscrita al Departamento Académico de Economía, por el periodo del 16 de agosto de 2020 al 5 de febrero de 2021, en virtud a la Resolución Rectoral N° 00377-R-19, que aprueba el Programa de Apoyo para la obtención de Grados para Docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que continúe con su Trabajo de Investigación conducente a la obtención de su Grado de Doctora en Gestión Económica Global.

Resolución Decanal N.º 000028-2021-D-FCE/UNMSM. – 1. Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 03-D-FCE-20 de fecha 3 de enero de 2020.

2. Designar a partir del 8 de enero de 2021, a los Miembros del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas a los docentes ordinarios, que se indican: José Alberto Oscátegui Arteta (Presidente); Benjamín Alberto Escudero Cavero (Secretario Académico); Pedro Miguel Barrientos Felipa (Miembro); Carlos Palomino Selem (Miembro); Carlos Benjamín Contreras Paz (Miembro); Alfonso Leonel Ayala Loro (Miembro)

Resolución Decanal N.º 000029-2021-D-FCE/UNMSM. – Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2021-I para los Programas de Doctorado y Maestría de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en foja uno (01) se adjunta a la presente.

Resolución Decanal N.º 000080-2021-D-FCE/UNMSM. – 1. Dar por concluida a partir de la fecha la encargatura de la Mg. Isabel Lázaro Aranda, con código N° 037087, como Directora (e) de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2. Encargar, la Dirección de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas al Dr. **JHON VALDIGLESIAS OVIEDO**, con código N° 0A5145, docente permanente Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del día siguiente de la conclusión señalada en el resolutivo que antecede.

Resolución Decanal N.° 000081-2021-D-FCE/UNMSM. – 1. Dar por concluida a partir de la fecha la encargatura del Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez, con código N° 050261, como Director (e) de la Escuela Profesional de Economía Pública de la Facultad de Ciencias Económicas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2. Encargar, la Dirección de la Escuela Profesional de Economía Pública de la Facultad de Ciencias Económicas al Dr. **ABRAHAM EUGENIO LLANOS MARCOS**, con código N° 088307, docente permanente Principal a Tiempo Completo, a partir del día siguiente de la conclusión señalada en el resolutivo que antecede.

Resolución Decanal N.° 000083-2021-D-FCE/UNMSM. – 1. Dar por culminadas, a partir del 20 de enero de 2021, las funciones de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, conformada mediante Resoluciones Decanales N.ros 575-D-FCE-18 y 179-D-FCE-20 de fecha 29 de octubre de 2018 y de fecha 1 de junio de 2020, dándoseles las gracias por los servicios prestados. 2. Aprobar, a partir del 21 de enero de 2021, la nueva Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica: Mario Delfín Tello Pacheco (Presidente); Ricardo Norberto Villamonte Blas (Miembro); Víctor Teodoro Torres Cuzcano (Miembro)

Resolución Decanal N.° 000521-2020-D-FCE/UNMSM. – Establecer que la Resolución Decanal N° 000495-2020-D-FCE/UNMSM de fecha 19 de noviembre de 2020, fue ratificada en parte por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas en su sesión extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2020, quedando establecido de la siguiente manera:

- Declarar como Ganador del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2020 de la Facultad de Ciencias Económicas a don **RAFAEL ALAN CASTILLO SÁENZ** Categoría 3-2-40, Asignaturas: Teoría y Política Monetaria, Economía Monetaria Internacional.
- Declarar Desierta la plaza docente 1-2-40.

Resolución Decanal N.° 000529-2020-D-FCE/UNMSM. – Establecer que la Resolución Decanal N° 131-FCE-20 de fecha 03 de marzo de 2020, que autoriza el Ingreso Directo a la Escuela Profesional de Economía Internacional a doña **MELISA BREMELI VALDEZ TORREZ**, mediante la modalidad de Representaciones Diplomáticas – proceso de admisión 2020-II; fue ratificada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas en su sesión extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2020.

Resolución Decanal N.° 000535-2020-D-FCE/UNMSM. – 1. Dar por concluida a partir de la fecha la asignación de funciones de la Dra. SARA ADELINA ARANA LÓPEZ CON código N° 0A5141, como Vicedecana de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2. Asignar Funciones al Dr. **MARIO DELFÍN TELLO PACHECO**, docente Principal T.C. 40 horas con código 0A5138, como Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día siguiente de la conclusión señalada en el resolutivo que antecede.

Resolución Decanal N.º 000537-2020-D-FCE/UNMSM. – 1. Dar por concluida a partir de la fecha la designación del Mg. CARLOS ALBERTO AQUINO RODRÍGUEZ, con código N° 09070E, como Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2. Designar al Dr. **PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA**, con código N° 088285, Profesor Principal Tiempo Completo 40 horas, como Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día siguiente de la conclusión de funciones señalada en el numeral que antecede.

Resolución Decanal N.º 000550-2020-D-FCE/UNMSM. – 1. Aprobar el Informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y declarar desierta la convocatoria al Proceso de Promoción Docente – No Presencial (Virtual), por no alcanzar los postulantes el puntaje requerido, y/o no cumplir con uno de los requisitos establecidos en el Reglamento de Promoción Docente, artículo 15.2 inciso b) y c).

2. Declarar desierta las siguientes plazas docentes:

1-1-40 (1)

1-3-20 (1)

2-1-40 (1)

2-2-40 (1)

2-3-20 (7)

Resolución Decanal N.º 000551-2020-D-FCE/UNMSM. – Aprobar en vía de regularización, la ampliación de contrato, bajo la modalidad de contrato Docente a Plazo Determinado para el Semestre académico 2020-II de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de los docentes que se indican en el Anexo N° A, que en fojas dos (2) forma parte de la presente resolución.

Resolución Decanal N.º 000556-2020-D-FCE/UNMSM. – Elevar el acuerdo del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas al señor Rector de la UNMSM que propone la postergación del proceso de ratificación docente hasta la suspensión de la emergencia sanitaria y el aislamiento social obligatorio.

Resolución Decanal N.º 000577-2020-D-FCE/UNMSM. – 1. Designar, a partir de la fecha, la conformación docente del Comité de Gestión de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, con los siguientes miembros:

Escuela Profesional de Economía: Alfaro Mendoza, José Luis / Cisneros García, Juan Manuel Eliud / Lázaro Aranda, Isabel

Escuela Profesional de Economía Pública: Ticse Núñez, Cornelio Vicente / Cárdenas Núñez, Gilberto José Rafael / Cruz Castillo, Nelson Francisco

Escuela Profesional de Economía Internacional: Carmen Choquehuanca, Edgard Eliseo / Contreras Paz, Carlos Benjamín / Moya Villanueva, Gonzalo Rafael

Resolución Decanal N.º 000579-2020-D-FCE/UNMSM. – 1. Dar por concluida a partir de la fecha la designación del Mg. Gonzalo Rafael Moya Villanueva, Profesor en la categoría Auxiliar T.C. 40 horas, código N° 0A4065, como Secretario Académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2. Designar al Mg. **BENJAMÍN ALBERTO ESCUDERO CAVERO**, con código N° 0A2423 asociado a Dedicación Exclusiva; como Secretario Académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día siguiente de la conclusión de funciones señalada en el resolutivo que antecede.

Resolución Decanal N.° 000580-2020-D-FCE/UNMSM. – 1. Dar por concluida a partir de la fecha la designación de la Dra. Sara Adelina Arana López con código N° 0A5141, como Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2. Encargar la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas al Dr. **JOSÉ ALBERTO OSCÁTEGUI ARTETA**, profesor asociado a Tiempo Parcial 20 horas con código N° 0A1445 a partir del día siguiente de la conclusión de funciones señalada en el resolutivo que antecede.

Asimismo, informo que mediante **Oficio N.° 000013-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM** de fecha 06 de enero de 2021, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario ha visto por conveniente declarar improcedente la **Resolución Decanal N.° 000556-D-FCE/UNMSM**, debido a que la ratificación docente es un **proceso de evaluación permanente** que se aplica a todos los profesores ordinarios, es lo que hay que informar señor Decano.

Señor Decano: Bien muchas gracias profesor Barrientos, entonces pasemos a la sección de pedidos.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca buenas días.

Señor Decano: Si profesor, adelante profesor, buenos días.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Buenos días, una cosa de lo que ha compartido el drive y lo que ha señalado y leído el profesor Barrientos no veo el tema de la Dirección de la Escuela de Economía Internacional, que ha sucedido ahí no sé, no existe una resolución al respecto, luego quiero pedir que acorde a las normas, quiero pedir que usted señale una sesión del Consejo en la que informe de la situación académica - administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas, y es que como alumno actual que soy de la Unidad de Posgrado encuentro a varios profesores que señalan que no se les paga, no se les ha pagado, entonces sería bueno hacer un balance un informe del estado y situación en la que encontré ya hace de dos meses, y que acciones está haciendo al respecto, un segundo pedido quiero plantearlo en mérito al Estatuto de la Universidad en el artículo 72 señala el Decano tiene las siguientes atribuciones en el inciso g) plantea presentar al Consejo de Facultad para su aprobación el Plan Anual de funcionamiento y desarrollo de la Facultad, entonces yo quiero que usted convoque a una sesión de consejo donde nos presente su Plan de trabajo en el cual incluyan los objetivos, las metas, las acciones, los presupuestos, los plazos para poder saber si su gestión va camino como todos

queremos a las mejoras que se quiere en la Facultad, entonces ese pedido ya lo estoy haciendo por segunda vez y quiero que quede en actas que estoy pidiendo el Plan de Trabajo que usted debe presentarse según el Estatuto que norma nuestras actividades en la Facultad y en la Universidad, nada más profesor.

Señor Decano: Bien profesor, muchas gracias por sus pedidos, serán atendidos con prontitud, no se preocupe. ¿Alguna otra intervención?

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Profesor Roca soy la profesora Gaby Cortez.

Señor Decano: Si adelante profesora.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Profesor, si, solamente lo que pasa es que tengo mi última clase hoy día a las 8, entonces yo estado desde antes de las 7 acá de la mañana esperando, entonces yo me voy a tener que retirar mis alumnos me están esperando más puedo esperar unos 10 minutos y de ahí me retiro, bien.

Señor Decano: Bien profesora no hay problema, bien entonces.

Director del Departamento Académico de Economía: Profesor Roca puedo hablar un momento, profesor Ospino.

Señor Decano: A ver, adelante profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias Dr. Roca,

Señor Decano: El primer lugar permite felicitarlo por su elección profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias profesor Roca, muy amable, colegas muy buenos días, me hago presente en esta primera convocatoria del Consejo de Facultad esperamos trabajar juntos por el bien y el desarrollo de nuestra institución de esta alma mater y de nuestra propia y querida Facultad, mi pedido es muy concreto señor Decano, se acerca ya según programación para el día 22 y 23 de febrero el curso de Verano 2021-0, entonces yo ya hecho el pedido en dos oportunidades a las Escuelas para que se sirvan alcanzar con bastante anticipación la relación de los cursos que se van a dictar ese es uno, y por otro lado me he permitido yo conversar con algunos profesores para que puedan dictar el curso, los futuros cursos, y algunos de ellos han manifestado que están bastantes descontentos por los problemas sin pagos que tienen desde el periodo pasado es eso que tengo que manifestar este señor Decano a fin de que ese problema vean como se soluciona a fin de posibilitar contar con los servicios de los docentes de la Facultad, muy amable, gracias.

Señor Decano: Si profesor muchas gracias, efectivamente doy instrucciones para que los Directores de las Escuelas que ya comiencen a trabajar sobre la matrícula del ciclo de verano lo

que usted ha señalado, vamos a ponerle todo el esfuerzo para que se proceda a mejorar significativamente los procesos, bueno si la situación económica de la Facultad es realmente muy mala y estamos pidiendo también informes al Rectorado para que haga un informe detallado de porque este año se ha vuelto a recortar el presupuesto realmente se frustró una reunión programada hace unos días, pero voy a convocar a una reunión especial donde van a participar ustedes también sobre situación económica de la Facultad invitando a algunos miembros de la alta Dirección, bien entonces pasemos a la.

Vicedecano Académico: Señor Decano.

Señor Decano: Si profesor Barrientos.

Vicedecano Académico: Si quería a raíz de la consulta que hace el doctor Ysaac Ospino quería comentar que ya hemos concluido porque es obligatorio para el curso de verano elaborar un protocolo COVID-19 ya lo hemos concluido y lo hemos puesto a disposición de su Despacho, pero también nos estamos preparando como Vicedecano Académico para el curso de verano ya lo concluimos entonces el protocolo correspondiente, es todo.

Señor Decano: Bien, muchas gracias profesor Barrientos, muchísimas gracias, bien entonces pasemos a la siguiente sesión orden del día.

V. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: Se va nombrar la Comisión Permanente, parte de las Comisiones Permanentes de Evaluación Curricular y Coordinación Académica; Grados, Títulos, Convalidaciones; y Presupuesto, para hecho voy hacer las siguientes propuestas, por la Comisión de Evaluación Curricular y Coordinación Académica pongo a los profesores José Oscátegui, profesor Hugo Sánchez, y el profesor Eloy Ávalos, van a ver dos miembros adiciones miembros representantes de los estudiantes no sé si los estudiantes presentes pueden alcanzar estas para añadirlas yo la voy hacer mía ¿están los alumnos representantes de los estudiantes?

Vicedecano Académico: No hay, no han venido.

Señor Decano: Entonces si no estuvieran en una sesión posterior.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Se completa.

Señor Decano: Vamos a completar, entonces sobre la primera Comisión pongo al voto en este Consejo de Facultad la propuesta que está integrada por los profesores Oscátegui, el profesor Hugo Sánchez y el profesor Eloy Ávalos, profesor Barrientos por favor pase a la elección.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Disculpe profesor Roca ese es para.

Señor Decano: Comisiones Permanentes de Evaluación Curricular y Coordinación Académica, sí.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Gracias.

Señor Decano: Profesor Barrientos por favor me ayuda.

Vicedecano Académico: Voy a llamar a asistencia para votación profesor Aquino.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Se fue.

Vicedecano de Investigación y Posgrado: Ya salió el profesor Aquino creo.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: No hay quórum, que siga la sesión la próxima.

Vicedecano Académico: Se posterga.

Señor Decano: ¿No hay quórum profesor Barrientos?

Vicedecano Académico: No, solamente están tres profesores más el Decano.

Señor Decano: Bueno entonces ¿les parece que continuados hoy día en la noche o tiene que ser para otro día?

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Tengo clases en la noche profesor.

Vicedecano Académico: Yo también tengo clases, otro día temprano, pues.

Señor Decano: El lunes 7 de la mañana.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Esta bien el lunes.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Esta bien el lunes.

Señor Decano: Bien entonces suspendemos la sesión para el día lunes en la mañana, muchas gracias a todos ustedes.